

En la ciudad de Mexicali, Baja California, en el domicilio ubicado en Calzada Cuauhtémoc #801 Colonia Pro-Hogar, se reunieron, previa convocatoria emitida por la Presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar Sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, OLGA VIRIDIANA MACIEL SANCHEZ Buenas tardes, siendo las doce horas con diez minutos del día **14 de diciembre del año 2022**, se inicia esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral. Doy una cordial bienvenida a las consejeras y consejeros electorales que integran la comisión especial, así como a las Consejeras y Consejeros del Consejo General que nos acompaña, y a las representaciones de los partidos políticos y demás invitados tanto de manera virtual como de manera presencial, en el estricto cumplimiento de los principios rectores de este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx de esta manera Secretario Técnico solicito pase lista de asistencia. -----

SECRETARIO TÉCNICO GABINO EMMANUEL CASTAÑEDA RAMIREZ: Consejera una disculpa no se si sepa que se esta congelando el audio y la imagen. Al parecer fallo la conexión de la Presidenta de esta Comisión, Consejeras y Consejeros vamos a esperar que regrese. Integrantes de la comisión preguntaría se está grabando, ¿hacemos un receso? -----

CONSEJERO ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: Yo diría que un receso, porque está teniendo muchas complicaciones la Consejera para reconectarse. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Consejera Juárez ¿tiene algún comentario? -----

CONSEJERA VERA JUAREZ FIGUEROA: Si secundo la propuesta. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Gracias Consejera, compañeros de Soporte Técnico nos apoyan con un receso por favor. -----

CONSEJERO ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: yo diría que hasta por cinco minutos. -----

CONSEJERA VERA JUAREZ FIGUEROA: ¿son las doce qué? -----

SECRETARIO TÉCNICO: Son las 12:15 regresaríamos a las 12:20, gracias. -----

PRESIDENTA: buenas tardes a las doce horas con (inaudible) Comisión Especial de Administración y Enajenación de Consejo General Electoral doy una cordial bienvenida a la Consejera y Consejero integrantes de esta Comisión Especial, así como a las Consejeras y Consejeros que nos acompañan del Consejo General y a las representaciones de los partidos políticos y a los que siguen por supuesto esta transmisión virtual y de manera presencial, en el estricto cumplimiento de los principios rectores de este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx, le solicito al Secretario Técnico por favor pase lista de asistencia para verificar el quorum

legal. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Claro que si Presidenta, integrantes del comité Presidenta de la comisión Olga Viridiana Maciel Sánchez, presente; vocal de la comisión Vera Juárez Figueroa, presente; vocal de la comisión Abel Alfredo Muñoz Pedraza, presente; Secretario Técnico de esta Comisión Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez, presente; nos acompañan integrantes del Consejo General la Consejera Guadalupe Flores Meza, presente; Presidenta me permito informar que se encuentran con nosotros tres Consejeros (inaudible) -----

PRESIDENTA: Gracias contando con la presencia de tres integrantes de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, así como representaciones de los partidos políticos se instala la sesión y por haber quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales, Secretario Técnico infórmenos por favor del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Es el punto número 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. Me voy a permitir dar lectura a la propuesta orden del día para esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
- 3.- Aprobación en su caso, del **Dictamen Número Doce** de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se somete a consideración del Consejo General el proyecto del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
- 4.- Clausura de la Sesión. Es cuanto Presidenta, -----

PRESIDENTA: Bien, queda a la consideración de quienes integramos esta comisión el siguiente punto en el orden del día, por lo que les solicito si existe algún comentario respecto al mismo o existiendo comentarios le solicito al secretario someta a votación la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Por instrucciones de la Presidenta de esta Comisión Especial de Administración y Enajenaciones se pregunta a los integrantes de la misma si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, en voto nominal se solicita manifestar el sentido de su voto añadiendo la expresión “a favor” o “en contra” -----

VOTACIÓN: Olga Viridiana Maciel Sánchez “**a favor**”; Vera Juárez Figueroa “**a favor**”
Abel Alfredo Muñoz Pedraza “**a favor**” -----

SECRETARIO TÉCNICO: Presidenta se informa que existen tres votos “**a favor**” del orden del día. -----

PRESIDENTA: Existiendo tres votos “**a favor**”, se aprueba por *unanimidad* el orden del día para esta sesión de dictaminación de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Es el punto número 3.- Aprobación en su caso, del **Dictamen Número Doce** de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se somete a consideración del Consejo

General el proyecto del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sería cuánto. -----

PRESIDENTA: En virtud de que se desahogó el punto tres hacemos de su conocimiento que el proyecto se envió junto con la convocatoria a la presente sesión, por lo que se dispensa su lectura, sin embargo para que quede sentado en el acta le voy a solicitar al Secretario Técnico que de lectura a los puntos resolutiveos por favor. ---

SECRETARIO TÉCNICO: Puntos Resolutiveos, **Primero.** Se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional del Instituto Electoral ANEXO 1 en términos del considerando V del presente Dictamen. **Segundo.** El Plan de Desarrollo Institucional entrará en vigor a partir del primero de enero del ejercicio fiscal 2023. **Tercero.** Se instruye al Departamento de Administración para que, en conjunto con las Unidades Ejecutoras de los programas institucionales con Perspectiva de Género, diseñen e implementen mecanismos de medición anuales que permitan evaluar el impacto de estos en la población objetivo. **Cuarto.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, una vez aprobado el Plan de Desarrollo Institucional implemente los mecanismos de comunicación y difusión del mismo. **Quinto.** Publíquese el presente Dictamen en la página de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Electoral, sería cuanto Presidenta. -----

PRESIDENTA: Gracias Secretario Técnico. Queda a la consideración de las y los presentes el Proyecto en comento por si tienen alguna duda u alguna observación en primera ronda hasta por ocho minutos nos lo hagan de conocimiento, adelante Consejera Vera, una disculpa Consejera Guadalupe pero me falla el internet y no alcance a ver bien, adelante por favor. -----

CONSEJERA VERA JUAREZ FIGUEROA: Gracias Presidenta dos comentarios, respecto a la redacción del proyecto de plan de desarrollo me gustaría referirme a la parte al inciso c, la evaluación del plan de desarrollo institucional que inicia en la pagina diez del proyecto de dictamen, y concluye en la página once ahí se relata un extracto del plan de desarrollo institucional donde se elaboró una evaluación para el plan 2023-2027, sin embargo creo que debe de impactar se menciona la relatoría de la evaluación mas no se menciona los resultados de esa evaluación, y entiendo que de esa evaluación al analizar los once programas que se encontraban vigentes del plan de desarrollo anterior determina que solo habrá de once programas a diez, pero no queda claro o no se menciona en este proyecto de dictamen, así mismo también en el plan de desarrollo institucional lo que falta hacer como ese puente de información entre un rubro y el otro, entonces solicitaría nada mas que se estableciera cuales fueron los resultados de esa evaluación en el proyecto de dictamen y a su vez de lo que aquí se desprenda se mueva en el plan del documento en si el plan de desarrollo institucional para que también se revisara. Por otro lado, en la página dieciséis, la página quince perdones donde se habla de la perspectiva de género de igualdad en el Instituto Electoral veo muy bien que hayan agregado en todo este marco jurídico, los tratados internacionales y ya como se va desglosando esta metodología a la normatividad nacional, local y estatal sin embargo, creo que hace falta que nos refiramos en este caso, se habla de los órganos de Gobierno pero habría que referirnos también a los organismos autónomos que es en el que nosotros nos encontramos clasificados, así mismo también eso es parte del primer párrafo de la pagina quince y lo mismo en el tercer párrafo de la pagina quince establece que Baja California impulsa el fortalecimiento de estos temas desde el diseño, implementación del plan estatal de

desarrollo, pero tenemos el plan estatal de desarrollo ese es uno y nosotros tenemos nuestro plan tiene que haber una concatenación con el plan de desarrollo institucional del Instituto Estatal Electoral a fin de referirnos al órgano autónomo y nosotros nos estamos analizando también en la propuesta del plan de desarrollo presenta, por otro lado hay unas redacciones, redacción de forma en la forma, creo que no se puso en el glosario Instituto Electoral para denominar el Instituto Estatal Electoral, y se utiliza en varias de las páginas del plan de desarrollo, en algunas cosas se utiliza el nombre completo en otro no, y tenemos todas las paginas o varias las podría pasar más adelante también haber sido el proyecto de dictamen en la pagina tres, esta brincado e numeral 5, 6 y 7 como que se brincó el numeral, habría que corregirlo, hay varias correcciones de ortografía en la pagina cuatro, en la página dieciséis, también hay un espacio que se brinco en la pagina tres y serian las observaciones si no tiene inconveniente Presidenta las estaría pasando las correcciones que son nada mas de autografía y de forma, lo de fondo pues lo mencione ampliamente seria cuánto. -----

PRESIDENTA: Gracias Consejera Vera, le pediría al Secretario si fue tomando la nota correspondiente siendo que unas son de forma donde habría que estar haciendo modificaciones y otras vienen en aras de reforzar mas o a clarificar más la información que se nos precisa, antes de darle el uso de la voz a la Consejera Lupita que es la que esta enrolada le diría al Secretario Técnico a efecto de ir tomando estas consideraciones que nos hizo la Consejera Vera si tendríamos esta información respecto a lo que menciono en la primera de sus intervenciones los resultados. -----

SECRETARIO TECNICO: Bien Consejera, (inaudible) y como ya se comentó las modificaciones son de forma, que para hondar un poquito también agradecer a la Consejera Vera que ayer nos hizo unas correcciones ya realizadas en el presente dictamen y con la Consejera Guadalupe Flores también estuvimos viendo unas cuestiones de forma del Plan de desarrollo y también con el Consejero Javier Bielma nos señaló algunas modificaciones totalmente de forma seria cuanto Presidenta. -----

PRESIDENTA: Bueno si es así, yo no tendría mayor inconveniente al revés que vengan a fortalecer este trabajo, adelante Consejera Guadalupe Flores, hasta por ocho minutos.-----

CONSEJERA GUADALUPE FLORES MEZA: En este punto esta es mi intervención hacer mención de las observaciones que le hice en su momento el día de ayer al Secretario Gabino Castañeda, sin embargo si me gustaría y (inaudible) de la comisión seria en beneficio que explicaran que a la hora de votar tanto que lo que preciso Vera como en su momento le comente a Gabino lo que habría que cambiar porque en alguno de los casos si fue algo de fondo, se me pasaba también algunas cuestiones de redacción me imagino que también se tomaron en cuenta, pero básicamente las más fuertes había ahí de relevancia que sean tomadas en cuenta a la hora que se vote y ya se incluyan en el documento es cuánto. -----

PRESIDENTA: Gracias Consejera Guadalupe Flores por las intervenciones estaríamos dando cuenta en segunda ronda hasta por cuatro minutos, si alguien desea intervenir, si no es así le solicitaría al Secretario Técnico nos de cuenta de las observaciones a fin de que tengamos claridad y ser precisos en lo que se estaría pactando en el presente dictamen a efecto de hacer la modificación correspondiente y que vaya mayormente fortalecido por favor Secretario Técnico. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Claro que si Presidenta, primeramente los comentarios de la Consejera Vera Juárez estaríamos impactando los resultados de la evaluación en el

cuerpo del dictamen en el apartado número c, que se refiere a evaluación de los programas e indicadores de los programas institucionales del plan de desarrollo 2019-2022, y en un segundo termino los comentario de la Consejera Guadalupe Flores estuvimos revisando como comentaba el forma económica el día de ayer se estarían realizando unas modificaciones de redacción donde se integraban las personas servidores públicos esto se estaría impactando y de manera más relevante nos comentaba la Consejera es tema que también se vio en RT es la descripción específica de cada una de las variables que se establecen en las fórmulas de los indicadores para el ejercicio fiscal 2023 se está describiendo cada una de las variables que conforman la formula, este tema es a solicitud de la Consejera como tal la descripción de las variables que integran la formula este es el titulo de lo que se estaría describiendo en el plan de desarrollo y básicamente seria todo lo que estaría impactando dentro de este dictamen. -----

PRESIDENTA: Gracias, (inaudible) -----

SECRETARIO TÉCNICO: Presidenta una disculpa, se esta cortando mucho el audio entonces no se entendió. -----

PRESIDENTA: Les mencionaba que queda de manifiesto las observaciones que tuvieron de bien enviar agradeciéndoles de antemano porque las mismas vienen a reforzar a efecto de que salga un trabajo mayor fortalecido, con estas modificaciones por favor Secretario Técnico. -----

SECRETARIO TÉCNICO: si me permite, la Consejera Guadalupe está levantando la mano para el uso de la voz. -----

PRESIDENTA: Ya terminamos las tres rondas de participación, no se si es algo relativo a esto que nos mencionó el Secretario Técnico, Consejera Lupita. -----

CONSEJERA GUADALUPE FLORES MEZA: Si rápidamente nada más sobre una modificación que solicite y que vimos ayer en la pagina ochenta y cinco sobre donde este, medio raro la voz, ¿verdad? La gestión estratégica de servicio público electoral había una parte donde una de las estrategias quedaba como gestionable los recursos a través de los acuerdos de convenios por Instituciones que facilitaban el desarrollo de las actividades del organismo y al parecer esta estrategia quedaba en el área de administración cuando administración no firma acuerdos ni convenios, se iba hacer una modificación no se si lo hicieron. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Si me permite Presidenta. -----

PRESIDENTA: Si adelante por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Únicamente para comentar también es un tema que se vio con la consejera de manera económico se cambió la redacción vaya, (inaudible) dejar como estrategia la gestión de aplicación de los recursos financieros tal cual, sin que aplique para la Administración acuerdos y convenios, es se dejaría como parte integrante de las estrategias del Consejo General y del Secretario. -----

PRESIDENTA: Ya con esto quedaría claro Consejera Lupita la respuesta a la observación que mencionas, sin más preámbulos le solicitaría y una vez concluidas estas tres rondas de participación y ya explicado en que consistirían en su caso estas modificaciones o este reforzamiento pues te pediría Secretario Técnico sometieras a

votación el presente Proyecto. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión solicito a los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión Especial, se sirvan manifestar el sentido de su voto en votación nominal, añadiendo la expresión “**a favor**” o “**en contra**” por el que se somete a consideración del Consejo General el proyecto del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, --

VOTACIÓN: Olga Viridiana Maciel Sánchez “**a favor**” con las modificaciones; Vera Juárez Figueroa “**a favor**” Abel Alfredo Muñoz Pedraza “**a favor**”. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Presidente se informa que existen tres votos “**a favor**” con las modificaciones del pproyecto del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

PRESIDENTA: Gracias Secretario Técnico, existiendo tres votos “**a favor**”, se aprueba por unanimidad el presente documento que se sometió a consideración que es el Dictamen Número Doce relativo al el proyecto del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Es el punto número cuatro, clausura de la sesión. -----

PRESIDENTA: No habiendo más puntos a tratar y al ser las doce horas con cuarenta y un minutos del día catorce de diciembre del año dos mil veintidós se clausura esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **cinco** fojas útiles escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondiente, el Presidente y el Secretario Técnico de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral del Estado de Baja California.-----

----- **C o n s t e.** -----

OLGA VIRIDIANA MACIEL
SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

GABINO EMMANUEL CASTAÑEDA
RAMIREZ
SECRETARIO TÉCNICO